

Artículo de investigación

Políticas, emprendedores y sitio de memoria. Un análisis geográfico del Sitio de Memoria Cementerio Municipal General Lavalle (2012-2024)

Diego Adrián Domínguez^{1*}

¹ Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Paisaje, Espacio y Cultura.

*E-mail: diedodprofedegeo@gmail.com

Recibido: 20/05/2025; Aceptado: 20/09/2025; Publicado: 15/12/2025

Resumen

En las últimas dos décadas, los estudios sobre el pasado traumático vivido en Argentina durante la última dictadura han crecido notablemente. Este artículo analiza el sitio de memoria del Cementerio Municipal de General Lavalle, resaltando cómo las políticas de memoria implementadas en el país han facilitado el trasvase generacional. Estas han permitido que jóvenes estudiantes se conviertan en emprendedores de la memoria. A través de su compromiso y participación, lograron transformar el Cementerio General Lavalle en un sitio de memoria. Para este análisis, se realizó una entrevista en profundidad con Agustina Puertas, exalumna del Colegio Secundario Manuel Belgrano y actual coordinadora del sitio de memoria. Además, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la bibliografía sobre los procesos de memorización, abordados desde diversas disciplinas sociales, con énfasis en la perspectiva geográfica. Esta investigación también se enfoca en la importancia del que adquiere el lugar en la educación de las nuevas generaciones y el papel que juegan en la preservación de la memoria histórica. Por último, se destaca un apartado sobre la visita guiada disponible en la página web del sitio de memoria.

Palabras claves: políticas, emprendedores y espacios de memoria.

Policies, entrepreneurs and a site of memory. A geographical analysis of the Memory Site General Lavalle Municipal Cemetery (2012-2024)

Abstract

In the last two decades, studies over the traumatic past experienced in Argentina during the last dictatorship have grown significantly. This article analyzes the memory site of the General Lavalle Municipal Cemetery, highlighting how the memory policies implemented in the country have facilitated the generational transfer. These policies have allowed young students to become memory entrepreneurs. Through their commitment and participation, they managed to transform the General Lavalle Cemetery into a site of memory. For this analysis, we had an interview with Agustina Puertas, a former student of the Manuel Belgrano Secondary School and current coordinator of the memory site. In addition, an exhaustive review of the literature on memorization processes was carried out, approached from diverse social disciplines, with emphasis on the geographical perspective. This research also focuses on the importance of the memory site in the education of new generations and the role they play in the preservation of historical memory. To conclude, it stands out a section on the guided tour available on the website of the memory site.

Key words: Policies, entrepreneurs and memory spaces.

1. Introducción

A partir del año 2012 con el trabajo de estudiantes de la escuela Manuel Belgrano de la ciudad de General Lavalle, y en el marco del programa “Jóvenes y memoria” de la Provincia de Buenos Aires, el cementerio de General Lavalle no se presenta solo como un lugar para descanso final, sino también como un espacio destinado a activar la memoria ligada a las consecuencias del terrorismo de Estado en la Argentina reciente.

Este artículo busca analizar el proceso de producción espacial de dicho sitio de memoria, poniendo el foco en cómo las políticas de memoria que se llevaron adelante a partir del 2004, vehiculizaron el trasvase generacional de dichos procesos. El caso del cementerio de General Lavalle opera como ejemplo claro donde estos procesos se anclan. Desde este marco, examinaremos actividades, narrativas y medios disponibles que se ponen en juego para representar el pasado traumático¹ en un sitio cargado de densidad histórica y espacial.

2. Materiales y métodos

En la propuesta se busca explorar y comprender el lugar a través de un enfoque metodológico cualitativo y con el uso de etnografías virtuales. Para ello, realizamos una entrevista en profundidad y abierta con Agustina Puerta, actual coordinadora del sitio y ex alumna de la Escuela Manuel Belgrano, quien fue parte del programa bonaerense que dio lugar al proceso de activación memorialística. La entrevista fue fundamental para captar la experiencia intersubjetiva y la perspectiva de aquellos que tienen una conexión directa y vivida con el lugar. De manera complementaria se trabajó con el recorrido virtual que ofrece el sitio apelando a identificar imágenes, voces y sentidos que se ponen en escena en ese recorrido y los mecanismos de transmisión y consumo de la información sobre el pasado traumático.

Al mismo tiempo, el trabajo requirió una pormenorizada lectura de la bibliografía general y específica complementada con el rastreo de espacios relacionados, portales de noticias y redes sociales del predio para procesar toda la densa información disponible.

3. Ejes de análisis

3.1. *La dictadura cívico militar y las políticas de memoria posdictadura*

Siguiendo la perspectiva elaborada por Romero (2002) podemos vislumbrar la irrupción de la última dictadura cívico militar como una “verdadera cirugía social”, que mediante el terrorismo de Estado planificó, de forma descentralizada, un plan orgánico de represión integral de la sociedad buscando acallar voces disidentes, recuperar el monopolio de las fuerzas que estaban en puja y producir un modelo autollamado por sus artífices “de reorganización nacional” en todos los planos: social, económico, político y cultural.

¹ La noción de pasado traumático remite a experiencias históricas que, como las vividas durante la última dictadura cívico-militar en Argentina, implicaron la ruptura violenta de los vínculos sociales, la destrucción de sentidos compartidos y la imposición del silencio y el temor. En estos contextos, la memoria no surge de manera espontánea, sino que se configura como un proceso complejo, atravesado por disputas, olvidos selectivos y esfuerzos por dotar de sentido a lo ocurrido. Como sostiene Elizabeth Jelin (2002) “la memoria no es el pasado en sí mismo, sino una mirada sobre el pasado desde el presente”, lo que implica un trabajo activo de elaboración que permita recordar sin quedar fijado en el dolor, habilitando formas de transmisión que dialoguen con el presente y proyecten horizontes de justicia y ciudadanía.

Es preciso, al adentrarnos en el análisis, plantear en primer lugar una cuestión fundamental muy debatida en el campo de los estudios sociales del **recuerdo colectivo**. Para iniciar esta reflexión podemos echar mano a lo señalado por Elizabeth Jelin (2002), que amplía la mirada y guía hacia una mejor comprensión a la hora de abordar los estudios de la **memoria social**. Según la autora, al abordar este concepto en sí, no hacemos meramente referencia a **experiencias individuales e intransferibles**, sino que “la concebimos como aquella donde se involucran recuerdos, olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos, pero también emoción, huecos y fracturas” (Jelin, 2002, p.17). Bajo esta óptica, la socióloga argentina, siguiendo la línea de pensamiento de Halbwachs, enfatiza que “nunca estamos solos”; sino que las rememoraciones se enmarcan socialmente (Jelin, 2002). En este sentido, el acto de recordar no es un proceso solitario, sino mediado y moldeado por el entorno social.

A partir de 1983, con la restitución de la democracia comenzó un momento de reevaluación de lo acontecido durante la última dictadura cívico-militar. Este proceso de construcción histórica, en la primera etapa hizo foco en el relevamiento de los testimonios de aquellos que padecieron en carne propia la violencia estatal o fueron testigos de ella, buscando recopilar información que dé cuenta de los hechos acaecidos. Gracias a este trabajo y la decisión política del presidente Raúl Alfonsín, se pudieron realizar los primeros juicios contra los dictadores en el año 1985.²

Durante la década de los noventa, la Argentina experimentó un significativo giro en sus políticas públicas respecto a los crímenes de la última represión estatal. En este nuevo periodo se observa un marcado desplazamiento de la problemática de derechos humanos del centro de la escena política, priorizándose la estabilidad del mercado económico. Este cambio sociopolítico, sumado a levantamientos militares³, se materializó en la promulgación de las "leyes del perdón o del olvido"⁴

Luego de la crisis social, económica y política que sacudió a la Argentina en el año 2001, se evidenció un fuerte cambio en todas las esferas de la vida pública. El gobierno encabezado por Néstor Kirchner reivindicó las luchas sociales llevadas a cabo durante más de tres décadas por los organismos de derechos humanos. En este contexto, se puso en marcha un paquete de políticas públicas de memoria con el objetivo de cimentar una narrativa oficial de lo ocurrido. Siguiendo a Jelin, “podemos entender a las políticas de memorización como una respuesta que el Estado da a aquellos actores sociales que reclaman reconocimientos simbólicos a través de materialidades y materializaciones de las memorias.” (Jelin, 2017, p. 156).

En las últimas décadas ha emergido un creciente interés de diversas disciplinas sociales por abordar estudios asociados a los aberrantes hechos acontecidos durante la última dictadura cívico militar en Argentina. En este proceso, la geografía no es la excepción, aunque con menos énfasis que otras disciplinas. En este sentido, la mirada espacial nos permite, según Messina (2010), la posibilidad de entender al espacio como un componente fundamental de los procesos de resignificación y

² El llamado “Juicio a las Juntas” fue el proceso judicial realizado en la Argentina en 1985 sobre nueve de los diez integrantes de las tres primeras Juntas Militares del auto-denominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983). La sentencia dictada el 9 de diciembre de 1985 condenó a cinco de los militares acusados y absolvió a cuatro.

³ Durante la década de 1990, distintos sectores militares protagonizaron levantamientos armados en rechazo a los procesos judiciales impulsados contra represores. Uno de los más significativos fue el alzamiento de Semana Santa en 1987, encabezado por Aldo Rico, al que siguieron otras acciones en 1988 y 1990 por parte del movimiento “carapintada”. Estos hechos marcaron un punto de inflexión en la relación entre las Fuerzas Armadas y el poder civil, y pusieron en tensión la voluntad del Estado de avanzar en los juicios por violaciones a los derechos humanos.

⁴ Las leyes de obediencia debida (1987) y punto final (1986), conocidas como “leyes del perdón”, junto con los indultos presidenciales otorgados por Carlos Menem en 1989 y 1990, establecieron un freno a los juicios por crímenes de lesa humanidad. Estas normativas favorecieron la impunidad de los altos mandos y reconfiguraron el campo de disputa por la justicia y la memoria.

representación de la memoria. Este enfoque geográfico nos lleva a considerar al espacio como un marco social, un anclaje material y simbólico, un receptáculo, un soporte o vehículo.

A partir de la creación y promulgación de la Ley N°26691 “Sitios de Memoria del terrorismo de Estado” se inició el proceso de recuperación de lugares que habían funcionado como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (en algunos casos). El artículo °1 de la ley señala:

“Declárese sitio de memoria del terrorismo de Estado, en adelante sitios, a los lugares que funcionaron como centros de detención, tortura y extermino o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada en el país hasta el 10 de diciembre de 1983.” (Ley N°26691)

En el análisis realizado por el geógrafo Iván Wrobel (2022) señala que éstos refieren al reconocimiento oficial de lugares que hayan funcionado como sitio clandestino donde se perpetuaron hechos ilícitos como secuestro, privación de la libertad, tortura, lo cual nos permite delimitar, mediante pruebas, qué lugares se consideran como tales y cuáles no. Sin embargo, la segunda mención, sobre aquellos lugares donde hayan pasado hechos emblemáticos de la represión ilegal, hace a la definición más difusa, ambigua y amplia, y de alguna manera, complejiza las conceptualizaciones.

Siguiendo a Cresswell (2008), los geógrafos Cáceres y Arena (2021) plantean que el concepto de lugar y el de memoria están estrechamente vinculados, ya que éste permite revivir acontecimientos pasados en el presente. Pierre Nora (2002), por su parte, sostiene que el lugar de memoria no se limita únicamente a la materialidad, sino también está imbuido de un significado simbólico y funcional. En este sentido “se lo concibe sólo si la imaginación le confiere el valor simbólico, es decir si es objeto de algún ritual de memoria que logre poner en valor lo allí sucedido”. (Cáceres y Arena, 2021, p. 5)

Por último, retomando los postulados de Wrobel (2022), cabe resaltar que los conceptos de lugar y espacio son complementarios, y si bien señala que el término de sitio está mayormente asociado a lo sagrado, conlleva consigo unos ciertos límites implícitos, de regulaciones de lo que se puede y no se puede realizar en ese espacio y la realización de rituales. Este último es quizás la categoría más valiosa para pensar el caso que nos incumbe ligado a un cementerio que de por sí posee usos y apropiaciones diferenciales y donde la ritualidad se hace carne espacialmente.

3.2. El terrorismo de Estado como dispositivo desaparecedor

Hacer inteligible el oscuro pasado reciente que vivió la República Argentina en los años ‘70 requiere, al menos, de una somera contextualización de lo que significó la irrupción del régimen militar en la gestión de gobierno. El proceso dictatorial que gobernó el país entre 1976-1983, estableció un plan, económico, social y cultural sustentado en políticas represivas, que dejó una huella imborrable en la sociedad argentina.

El plan sistemático de exterminio consistió en un circuito de secuestro, cautiverio, tortura y desaparición de personas desarrollada de manera clandestina y llevada a cabo por las fuerzas armadas, de seguridad y grupos para policiales. El despliegue contó con una extensa expansión territorial de espacios destinados a la detención ilegal (se calcula a la fecha unos 800 lugares destinados a tales fines). Finalmente, los detenidos eran liberados, “blanqueados” o desaparecidos, mediante la implementación de un método desaparecedor para cerrar el circuito represivo, conocido como los “vuelos de la muerte”.

Esta práctica representó el final del circuito del horror que implicaba no sólo una violación de los derechos humanos, una pena de muerte horrorosa, sino también una herramienta de control social, difusión de temor a la sociedad tendiente a mantener la figura de desaparecido a los detenidos.

Se intentaba con estas metodologías adueñarse de la vida de las personas a partir de la sustracción de sus muertes. Los denominados “vuelos de la muerte”, nombrados bajo el eufemismo de “traslado” o “destino final”, fueron vuelos provenientes de diversas bases aéreas (en los centros clandestinos de detención que tenían acceso a transporte aéreo como ESMA, Campo de Mayo, Olimpo, otros) ejecutados con periodicidad sistemática. En éstos, los detenidos eran embarcados de manera intempestiva, se los adormecía y posteriormente, eran arrojados al mar después de algunas horas de vuelo. El objetivo era que las corrientes marinas alejaran los cuerpos hasta que ya no quedaran sus rastros. Todo esto configuraba un verdadero circuito del horror que incluía varias postas geográficas concluyendo en el mar como escenario final de los cuerpos.

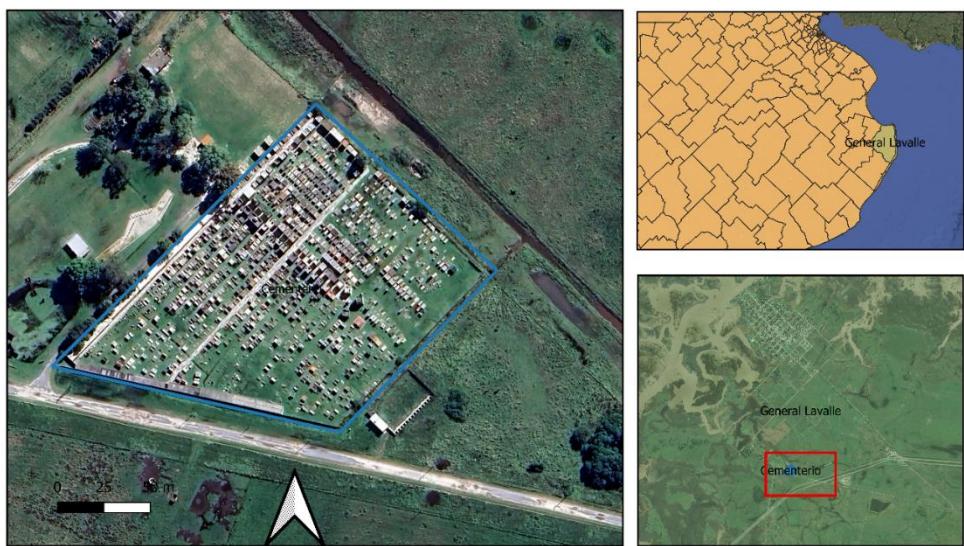
Sin embargo, en el caso que nos toca analizar, la metodología de desaparición definitiva implementada tuvo sus fallas. Algo ocurrirá un 30 de diciembre de 1977 en las costas de la Provincia de Buenos Aires, más precisamente en la localidad de Santa Teresita, tal como lo refleja el Informe de la CONADEP (1984), a partir de un macabro hallazgo de 37 cadáveres encontrados en las playas. Los cuerpos de los detenidos desaparecidos siguieron su suerte hasta las riberas atlánticas, lo cual requirió iniciar un nuevo esquema de terror, desde las playas bonaerenses hasta el cementerio de Gral. Lavalle, objeto de este artículo.

3.2.1. El lugar y los hechos

General Lavalle en una pequeña localidad del interior de la Provincia de Buenos Aires, cabecera del partido del mismo nombre, que en la actualidad posee apenas 4 870 habitantes (*Censo Nacional de Población Viviendas y Hogares, 2022*).

Figura 1. Mapa ubicación del cementerio de General Lavalle.

Ubicación del cementerio General Lavalle. Provincia de Buenos Aires.



Fuente: elaboración propia en Qgis 3.14.

El cementerio municipal de General Lavalle (Figura 1) se encuentra ubicado en la ruta provincial n°11, a altura del km. 288. Fue fundado en 1870 y, como muchos otros, se localizaron alejados de la trama urbana. Al realizar un recorrido, virtual⁵ en nuestro caso, podemos identificar un pequeño cartel de madera sobre la ruta principal que señala la entrada. Al llegar al predio, el cemento gris interactúa con el césped del parquizado. El paisaje del cementerio no difiere de otros de la provincia de Buenos Aires, intercalando espacios de sepultura en tierra con nichos y bóvedas familiares a lo largo del pasillo de cemento.

De esta manera, su funcionalidad no poseía otra finalidad que la de darle eterna sepultura y descanso a los óbitos de la pequeña localidad y su entorno rural.

Sin embargo, esto cambiaría para mediados de los años '70 a partir de las prácticas genocidas. Durante el periodo dictatorial fueron enterrados allí, en fosas comunes, los cuerpos de las personas asesinadas y trasladadas en los "vuelos de la muerte", hallados en las costas de Mar de Ajó, San Bernardo, La Lucila del Mar, Santa Teresita, San Clemente del Tuyú, Las Toninas y Punta Médanos.

En 1977, en pleno auge del mecanismo de desaparición, la noticia del hallazgo de más de 30 cuerpos en la costa bonaerense tomó escala nacional con la publicación en el diario *Clarín*. Sin embargo, y a pesar que la noticia llegó a tener tal relevancia, los cuerpos de las víctimas no siguieron un proceso de identificación, sino que fueron enterrados en el cementerio de Lavalle con el rótulo de NN.

En enero de 1984, a partir de la denuncia del intendente municipal Eladio Zuetta, se realizó la primera exhumación de 17 de ellos que habían sido enterrados en una fosa común en 1978; luego fueron trasladados a la morgue de la localidad de Dolores, donde se produjo un primer intento de análisis.

Posteriormente, fueron trasladados a la asesoría pericial de La Plata, sin lograr identificación alguna. Así, los restos de estas personas fueron reinhumados el 31 de mayo de 1993, en el cuadro 5, sección B, lote 39 de dicho cementerio.

Figura 2. Cementerio General Lavalle.



Fuente: Diario La Nación, 18/02/2020.

Entre los años 2004 y 2005, con la intervención del Equipo Argentino de Antropología Forense, se llevó adelante una segunda etapa de exhumaciones que dio como resultado la identificación de 19 militantes políticos, sociales y sindicales detenidos-desaparecidos que habían sido enterrados sin

⁵ Visita por Google Street View y <https://jovenes-y-memoria-gral-lavalle.webnode.es/>

nombre por el terrorismo de Estado. Entre ellos, fueron identificadas Azucena Villaflor (fundadora de Madres de Plaza de Mayo), Ester Ballestrino de Careaga, María Ponce de Bianco, Ángela Auad, y Leonie Duquet (una religiosa francesa que colaboraba en la búsqueda de desaparecidos).

La relevancia de lo sucedido aquí posibilitó, en términos judiciales, la comprobación de los denominados “vuelos de la muerte” y la posterior condena a varios de sus responsables. Hasta el año 2020, se logró identificar a 19 de los 33 cuerpos hallados. Estas personas habían estado secuestradas en al menos cinco centros clandestinos de detención, tortura y exterminio: la ESMA, El Campito (en Campo de Mayo), la Comisaría 5º y Comisaría 8º de La Plata y el CCDTyE El Olimpo de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

3.3. El Programa “Jóvenes y memoria” y las preguntas por el pasado reciente

A partir del análisis de Sandra Raggio (2021) podemos señalar que con la sanción de la Ley de Nulidad y Obediencia de Vida (en 2003) se inició una nueva etapa que posibilitó un quiebre de la institucionalización de la memoria, donde la escuela comenzó a cobrar un rol preponderante como dispositivo central de esa institucionalización del recuerdo traumático. En este sentido, afirma que se trata de una institución del Estado responsable de formar nuevas generaciones a través de la transmisión de saberes, hábitos, valores e identidades (Raggio, 2021).

En el mismo sentido, Schmidel (2009) argumenta que en los últimos años los procesos de memorización tienen relevancia y que éstos son llevados a cabo por los gobiernos democráticos que desplegaron una batería de medidas para reparar el pasado violento. Esto se cristaliza en las políticas llevadas a cabo desde la acción institucional, consistentes en planes, programas y proyectos que pasan a ser parte de la agenda institucional (Messina, 2010).

Uno de los programas que se han institucionalizado a partir del año 2002 en la Provincia de Buenos Aires es el de “Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro”, el cual ha perdurado a través de los cambios de gestiones y se fue consolidando a través del tiempo. La propuesta consiste en la búsqueda y compromiso por parte de los estudiantes, pero al mismo tiempo, mutó en un espacio de relación y encuentro que traspasó el ámbito educativo, reforzando los lazos de la comunidad educativa con la sociedad local a través de los trabajos realizados. El programa marca un fuerte viento de cambio en cuanto al abordaje de los hechos ocurridos en la última dictadura militar y de memoria social a través de una pedagogía. El principal objetivo consiste en promover la reflexión, la investigación y la difusión los acontecimientos ocurridos en el pasado reciente de nuestro país.⁶

A partir del año 2012, estudiantes de la Escuela Secundaria N°1 “General Manuel Belgrano” del partido de General Lavalle desarrollaron investigaciones en el marco del programa Jóvenes y Memoria, donde se preguntan qué sucedió durante la última dictadura cívico-militar en su Municipio y su ciudad, y cómo actuó la comunidad al silenciar o denunciar los hechos ocurridos a lo largo de estos años. Agustina, una de las estudiantes participantes del programa, y actual coordinadora del sitio relata: “nosotros sabíamos de la existencia de unas monjas enterradas, entonces le preguntamos a todos, y un día los directivos nos comentaron que existía este programa; enseguida se nos suman los profes Joaquín y Martín.”

La investigación partió, según lo que expresa la entrevistada, de la premisa que ellos como estudiantes sabían de la existencia de monjas enterradas en el cementerio municipal, pero no reconocían las causas del hecho. A partir de ese conocimiento, y ante la falta de certezas, los estudiantes salieron a reconstruir ese pasado por medio del testimonio de vecinos y vecinas de General Lavalle. La secuencia se puede observar en el material filmico elaborado por los propios

⁶ Comisión por la Memoria, <https://www.comisionporlamemoria.org/jovenesymemoria/el-programa/>
<https://posicion-inigeo.unlu.edu.ar/>

estudiantes llamado "Dicen Las Tumbas"⁷. El interrogante disparador era: ¿Cómo se vivió la dictadura en General Lavalle? En el audiovisual, el primer vecino relevado relataba: "nunca pasó nada, íbamos a bailar, éramos menores, pero nunca tuvimos un problema, de decir no vamos a algún lado. No". En el mismo sentido, el testimonio de otro vecino señala: "yo ni me di cuenta que era la dictadura, nunca tuve un problema con nada, ni con nada, ni con nadie tampoco". Finalmente, otra vecina contesta: "Lavalle es tranquila, está cada uno en sus cosas, no fue una cosa juh! se enteró y ahí quedó". A partir de estas respuestas, los estudiantes generaron un video institucional señalando que "Gral. Lavalle es un pueblo donde nunca pasa nada". La memoria social que detectaron activaba el recurso del olvido, para silenciar, acallar y opacar otras voces y otros testimonios subsumidos en esa memoria hegemónica.

Urdiendo en ese entramado complejo sobre ese pasado reciente local, la segunda pregunta hacía referencia a: ¿cómo se enteraron de lo que pasó? La primera en tomar la palabra es la ex intendenta municipal Marcella Paso⁸ que dice: "Vive en el recuerdo de muchos de ellos, es por eso que les decía que mi conocimiento de esta cuestión fue a través de relatos de vecinos". Por su parte, un habitante de Lavalle, cuenta que "por comentarios"; mientras que otra vecina señala, ante la pregunta si sabían de lo que pasaba "yo creo que sí, sabían, otros que no o por temor". Por último, otro (ex miembro de la Prefectura Naval) relata: "Vi muertos, muchos muertos. Nosotros estábamos en la prefectura y se escuchaba el ruido de aviones de gran potencia y miramos y si, eran dos o tres aviones del ejército o de la Marina, no sé de quién era. Unos Hércules enormes, y a los cuatro cinco días recorrimos las costas y nos encontrábamos 15, 20, 30 cuerpos tirados en la playa... Se levantaban y se traían a una fosa común que se hizo acá."

Poco a poco, el trabajo de los alumnos comenzaba a buscar el otro lado del iceberg, y trataba de indagar en aquellos lugares de la memoria social que los vecinos y vecinas silenciaban.

Para abordar el análisis anterior, resulta crucial destacar una aparente disonancia entre las percepciones de los habitantes locales al ser consultados sobre su experiencia durante la dictadura en General Lavalle y los acontecimientos relacionados con el cementerio. Se trata de procesos complejos donde aparece el "olvido evasivo" (Jelin, 2002); esto es el intento de no recordar lo que podría herir. En este contexto, "el pueblo", donde aparentemente la vida transcurre sin sobresaltos y donde todos se conocen, se enfrenta a la tarea de rememorar los sucesos pasados, lo que implica reconocer los roles y las prácticas desempeñadas por amigos y vecinos en aquellos años oscuros.

El segundo aspecto que se evidencia es el momento de quiebre en el que diversos actores locales han decidido hablar con los estudiantes sobre lo ocurrido en el cementerio. En este sentido, como señala Jelin (2002), en consonancia con lo propuesto por Pollak (1989), se postula que lo opuesto al olvido es el silencio, el cual aguarda cambios de época para ser expresado. Así, estas narrativas latentes y habidas de ser contadas deben encontrar una escucha empática y comprensiva con ese pasado, así como también un marco social apto para recibir lo que se dice (Jelin, 2002).

En este contexto, Jelin (2017) se pregunta: ¿Pueden quienes no vivieron en carne propia una experiencia personal de represión participar del proceso histórico de memoria compartida? La respuesta es afirmativa, porque si solo fueran los sobrevivientes o familiares los únicos legitimados en narrar, impedirían el trasvase generacional. Por lo tanto, la autora destaca la importancia de forjar una memoria ejemplar que no se reduzca únicamente a los sufrimientos del pasado, sino que permita que esta se transforme en acción en el presente, capaz de trascender a la esfera pública. En este sentido, y respecto al caso que nos convoca, Sandra Raggio (2021) enfatiza en qué fue lo que ocurrió para que el sentido de la transmisión tradicional se subvirtiera y fueran las nuevas generaciones las

⁷ YouTube. "Dicen las Tumbas. Patricia Moyano". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=dq4u7Z2PV9g>.

⁸ En 2011 fue electa intendenta de General Lavalle por el Frente para la Victoria y ejerció el cargo hasta 2015.

<https://posicion-inigeo.unlu.edu.ar/>

que narraban a las viejas. Esto se dio porque los estudiantes pudieron reconocer que su palabra era legítima para narrar (Raggio, 2021).

Fue así que los alumnos de la escuela de General Lavalle se convirtieron en los emprendedores de la memoria (Jelin, 2002) a partir de impulsar y reactivar los acontecimientos ocurridos en el predio, mediante el compromiso con la preservación y transmisión de los hechos y memorias.

Siguiendo la perspectiva de Luciana Messina (2019) comprendemos que el proceso de convertir un espacio en un lugar de memoria comienza con la marcación en sí mismo. En este contexto, en el año 2016, bajo la guía del artista plástico Daniel Mendoza, crearon un mural en el paredón perimetral del cementerio, al que denominaron “la verdad enterrada”. Esta obra fue la primera expresión artística en el lugar y de alguna manera configura el hito fundacional para comenzar el proceso de lugarización del cementerio en sitio de memoria.

Figura 3. La verdad enterrada (2016). Primera marca territorial en el Cementerio de Lavalle.



Fuente: Disponible en <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=5Fwx5GceVE0>.

El mural está plagado de simbolismos: a la izquierda, un reloj se sitúa en uno de los bordes creando la “rara” ilusión de estar tanto dentro como fuera de la pared. Éste simboliza la persistencia del tiempo y ensalza cómo el pasado se inscribe en el presente.

Las lápidas con signo de interrogación representan las vidas de las personas desaparecidas que aún no tienen nombre, evocando a aquellas cuya identidad sigue siendo desconocida y buscada. Sin embargo, la obra artística encierra una función metonímica, ya que transmite un mensaje de esperanza, la idea de qué “por abajo también se ganó”, y algunas de estas lápidas comienzan a florecer, simbolizando, también, la resistencia y la esperanza que perduran incluso en medio de la tragedia.

En el centro del mural, un grupo de jóvenes derriba ladrillos, encarnando a la juventud que desafía y supera barreras de olvidos e injusticias luchando por las memorias ocultas. Esta sección encapsula el dinamismo y la fuerza de las nuevas generaciones, y “pone de manifiesto que las demandas y las políticas de memorialización son también parte de los reclamos de ‘verdad’ y ‘justicia’” (Jelin, 2017, p.156). El paisaje que lo rodea, lleno de flores y vegetación, también se incorpora en el dibujo configurando un espacio complejo. Colores vibrantes, flores, plantas y hojas verdes se deslizan hacia

el mural, lo escalan y lo atraviesan representando la vida y la esperanza inexorablemente hacia la verdad, demostrando que la naturaleza y la memoria siempre encuentran su camino. Es, una marca territorial que interpela e invita a recordar y reflexionar a los visitantes al predio.

En 2021, en el marco de la conmemoración de un nuevo 24 de marzo, finalmente las palabras relatadas por Agustina dejan en claro el proceso transformador y la trascendencia que tuvo en ellos el programa del que participaron:

Cada uno que forma parte de este colectivo tiene su forma de pensar, pero hay algo que nos une en nuestro rasgo identitario. Ese algo que nos une, ese rasgo identitario, es la pertenencia al programa jóvenes y memorias. En este sentido, es que nos sentimos orgullosos de que aquello que comenzó como una producción audiovisual en el marco escolar, una charla preparada con el fin de no olvidar, se vea materializado en este evento.⁹

3.4. *El cementerio como sitio de memoria: la institucionalización*

Mediante la difusión de mensajes cómo “hagamos valer la historia y démosle fin a este período de ignorancia. Tú presencia es importante, te esperamos”, el 28 de septiembre de 2017, y tras más de 6 años de investigación y trabajo arduo, estos estudiantes junto con la comunidad educativa, presentaron en el Concejo Deliberante local, a través de la banca pública, un proyecto de Ordenanza para señalizar y crear un espacio de memoria en el cementerio local.

El proceso no fue sencillo de impulsar, y una vez finalizado el proyecto escolar, los estudiantes establecieron vínculos con miembros de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) quienes le brindaron apoyo, acompañaron y colaboraron con la elaboración de materiales audiovisuales junto a organismos de derechos humanos para impulsar la promulgación. Este dato no es menor porque se produce la formalización del trabajo que, casi de manera artesanal, venían llevando a cabo estos emprendedores de la memoria y se sumaron a una red de grupos e instituciones del campo de los DD.HH.

El evento debió ser realizado en el polideportivo municipal ante la gran convocatoria comunal, en donde los propios autores tomaron la palabra en el recinto:

Somos jóvenes de 15, 16 y 17 años que estamos haciendo lo que muchas personas no se atrevieron a hacer por miedo, olvido o solo por no remover el pasado. Eso es lo que nosotros no queremos. Esto pertenece a la historia. A la tuya, a la mía, a la de todos. Porque somos nosotros los que el día de mañana vamos a seguir. Porque no olvidamos ni perdonamos y vamos a seguir recordando por el resto de nuestra vida.¹⁰

Siguiendo a Huffschmid (2012) entendemos que no es el espacio en sí mismo el que genera la memoria, sino que es la memoria la que da forma a los espacios destinados a recordar, los moldea y significa. Esta memorialización se llevó a cabo el 18 de diciembre de ese mismo año, mediante la señalización del cementerio oficialmente (Fig. 4). “Este acontecimiento se comprende dentro de los procesos de lugarización, los cuales articulan las categorías del espacio y la memoria colectiva” (Fabri, 2010, p.103).

⁹ Agustina Puerta es coordinadora del sitio de memoria “Cementerio General Lavalle”. Fragmento inauguración de la señalética. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=y0TmHkOMVnY&t=2102s>.

¹⁰ Comisión por la Memoria. Fragmento de la ordenanza. Disponible en <https://www.comisionporlamemoria.org/sitiosdememoria/ficha/sitio-de-memoria-cementerio-municipal-general-lavalle/>

Figura 4. Señalización del sitio de Memoria.



Fuente: Argentina IndyMedia. Disponible en www.argentina.indymedia.org/2023/10/27/el-cementerio-de-general-lavalle-de-sede-del-genocidio-a-sitio-de-memoria/

Según la tipología elaborada por Wrobel (2022), la categoría sitio de la memoria excede mero el carácter jurídico asociado a la ley. Para este geógrafo, éstos contienen los siguientes elementos: i) sentidos simbólicos que le son asignados, vinculados al recuerdo de los delitos cometidos por el Estado (no son estáticos y pueden ser transformados); ii) son fruto de las demandas de las organizaciones de Derechos Humanos; iii) son espacios materiales que se conforman en marcas territoriales ligadas al recuerdo de los crímenes mencionados; iv) tienen un objetivo pedagógico que es transmitir las nuevas generaciones; v) son espacios públicos en un doble sentido: ligados al Estado y parte de un proyecto de escritura de una historia oficial, y como espacios abiertos al uso de la sociedad y vi) presentan un estatus de lo sagrado que marca límites claros respecto a lo que es legítimo hacer en ellos.

Basándonos en lo expuesto anteriormente, el cementerio de Gral. Lavalle adquirió sentidos simbólicos relacionados con los crímenes perpetrados por el terrorismo de estado. Estos surgieron a partir del reconocimiento oficial, las señaléticas, la narrativa que acompaña a dicha señalización para cada una de las víctimas encontradas en el cementerio, así como también a partir de las fotografías alusivas al trabajo llevado a cabo por el Equipo Argentino de Antropología Forense en el lugar.

Desde que tomaron conocimiento de la aprobación del proyecto, el equipo comenzó el proceso de diseño y de producción de las narrativas:

La CPM nos ayudó con la señalética. Pensando de qué formas y con qué herramientas interpelar a aquellos que visiten el cementerio. Los debates que se fueron planteando tenían que ver con qué narrativas contar. Ahí, la idea era trabajar con las biografías de las personas, pero: ¿qué historias íbamos a contar?, ¿las del horror u otras biografías?, y otro dilema era cómo representar las ausencias. (Narrativa de Agustina Puerta, 2024).

Claro que los sentidos no son estáticos, sino que se están abiertos a la transformación (Wrobel, 2022), a los contextos y hechos en las que se enmarcan estas memorias. En el sitio de memoria de Gral. Lavalle se ha añadido una nueva capa de significados al lugar a raíz de la desaparición, en 2001, de Darío Jerez, un vecino del partido de La Costa. La demanda por la desaparición forzada de Darío, a través del sitio de memoria, le imprimieron nuevos sentidos al lugar, y el propio hijo del

desaparecido, Joaco, fue parte del grupo que impulsó el predio como espacio de memoria, y junto con otros estudiantes, elaboraron un proyecto que se denominó “Darío Jerez. El hombre que se volvió remera”.

El 28 de septiembre de 2023 marcó otro hito importante en la evolución del lugar, con la inauguración de un salón de usos múltiples (SUM), un espacio multifuncional que serviría como punto central para fortalecer las actividades. Durante la jornada inaugural se llevaron a cabo actividades significativas: una muestra que relataba la historia del cementerio, seguida de la presentación de diversos números culturales interpretados por jóvenes de la localidad. El SUM sirve hoy en día para una multiplicidad de eventos culturales, pedagógicos y sociales, y es el punto de partida donde se inician los recorridos.

Los sitios de memoria, también, son el resultado de las demandas de los derechos humanos, y su proliferación es consecuencia de la institucionalización de las políticas de memoria (Wrobel, 2022). Así, el devenir del cementerio hacia un sitio de sentido está sustentado en las distintas políticas de memoria, entre ellas las educativas, desplegadas luego de la crisis del 2001 en la Provincia de Buenos Aires que fueron delineadas junto a los organismos de derechos humanos como la CPM.

Este proceso requirió de campañas¹¹ activas lideradas por diversos actores sociales, especialmente los organismos de derechos humanos y los emprendedores locales. Estos actores no solo brindaron apoyo, sino que también se convirtieron en legitimadores y demandantes de esta iniciativa. Como parte de estas campañas, figuras destacadas como Ana María Careaga¹², Nora de Cortinas¹³ o Adolfo Pérez Esquivel¹⁴ y otros, participaron en la producción de videos en los que solicitaban el reconocimiento del cementerio como un espacio de memoria oficial. Estas acciones jugaron un papel crucial en la sensibilización y movilización de la opinión pública, contribuyendo finalmente a la aprobación y legitimación del lugar.

Como mencionamos, la tercera dimensión que propone Wrobel implica el establecimiento de marcas territoriales que remitan al terrorismo de Estado. En este sentido, se destaca la señalética inaugurada el 22 de marzo 2021, en la previa de un nuevo 24 de marzo. Este dispositivo está diseñado para recordar y honrar a cada una de las víctimas encontradas en el cementerio a las cuales se les pudo restablecer la identidad. Allí se rescatan las memorias de quienes estuvieron (o están) en ese lugar desde la recuperación de sus biografías cotidianas.

El cuarto aspecto de esta perspectiva planteada, es que los sitios de memoria deben tener un objetivo pedagógico. En este caso, desde sus inicios estuvieron presente las intencionalidades educativas para el traspase generacional en los emprendedores de la memoria de Gral. Lavalle. Surgió a partir de una investigación escolar, se consolidó con la Ordenanza municipal que el propio grupo presentó y participantes de aquel proyecto continúan ligados a la gestión del lugar.

Este proceso de diseño y debate sobre las narrativas que se buscaban cimentar refleja los desafíos planteados por Wrobel (2022) en cuanto a cómo transmitir los sentidos a las nuevas generaciones y a la sociedad en general. Agustina, la actual directora y participante del equipo pionero, al plantear la idea de trabajar con las biografías de las personas, se enfrenta al interrogante de qué historias contar

¹¹ Canal de YouTube del Sitio de memoria Cementerio de General Lavalle (2021). Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qguZdn7w5ag>.

¹² Ana María Careaga hija de Esther Ballestrino de Careaga (20/01/1918-17/12/1977) fue una maestra, doctora en bio-química y activista social paraguaya, fundadora de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, dedicada a buscar a los desaparecidos durante el terrorismo de Estado en Argentina, motivo por el cual fue secuestrada, torturada y asesinada. Sus restos fueron hallados en el Cementerio de General Lavalle.

¹³ Nora Morales de Cortiñas (22/03/1930-30/05/2024), militante y defensora de los derechos humanos argentina, cofundadora de Madres de Plaza de Mayo y posteriormente de la Línea Fundadora de esta entidad.

¹⁴ Adolfo Pérez Esquivel (26/11/1931) es activista, profesor, escultor y pintor argentino, destacado como defensor de los derechos humanos y ganador del Premio Nobel de la Paz.

y cómo representar las ausencias, dilemas que son inherentes al proceso de construcción de la memoria.

Actualmente el trabajo pedagógico es muy intenso. Siguiendo las categorías de Messina (2019), estos lugares como objetos pedagógicos asumen el deber de memoria (visitas guiadas, talleres, actividades formativas, capacitaciones docentes, materiales didácticos) se realizan actualmente.

Se menciona que, antes de recibir a las escuelas en el cementerio, primeramente, visitan los edificios educativos de la zona para sensibilizar y coordinar las visitas al cementerio. Además, el interés por recorrer el espacio de memoria no se limita al ámbito local, sino que trasciende las fronteras municipales recibiendo consultas por parte de las instituciones de nivel medio y/o universidades de varios puntos del país. Por esta razón, es que el sitio ofrece una visita guiada en línea, así como también entrevistas vías plataformas digitales para difundir el caso en todos los rincones del país. Este enfoque pedagógico y la utilización de herramientas digitales son fundamentales para propagar la memoria y promover la reflexión sobre el terrorismo de Estado que perpetró la última dictadura cívico-militar (Fig. 5).

Figura 5. Promoción de las visitas al sitio de memoria.



Fuente: Instagram institucional Sitio de memoria General Lavalle.

Por otro lado, estamos refiriendo a espacios públicos porque en estos se ofrece una voz oficial y son abiertos a la población en su conjunto, por lo que se encuentra inserto en la red federal¹⁵. Los materiales que se distribuyen allí, así como la narrativa elaborada, responden a la colaboración con la CPM. Además, el sitio está abierto a las visitas, aunque requiere de la coordinación con los responsables del lugar debido a que comparte su uso con la funcionalidad del cementerio, y a veces

¹⁵ La Red Federal de Sitios de Memoria fue creada en 2013 en el marco de la Ley 26.691, que declara de interés público la señalización, preservación y difusión de los lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención, tortura y exterminio durante el terrorismo de Estado en la Argentina. Su coordinación está a cargo de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria.

suelen generarse tensiones sobre las distintas apropiaciones por parte de distintos actores con intereses y prácticas dispares.

No es dato menor recuperar la idea que los cementerios en su esencia ya contienen una conexión importante en cuanto a los límites de lo que se puede y no se puede hacer en ellos. Respecto a los rituales se relacionan a las memorias individuales de los muertos que contienen. Pero el componente adicional que entra en aquí es la adición de aristas simbólicas que delinean los límites de la memoria social y colectiva. El ritual en estos, no solo recuerda a los muertos enterrados, sino también a las luchas y los eventos conmemorativos vinculados al pasado reciente. Esta coexistencia de significados, usos, límites y rituales entre la memoria individual y la colectiva enriquece la narrativa del lugar.

3.5 La visita guiada virtual como dispositivo pedagógico

Como se sugirió al inicio de este artículo, nuestro acercamiento al SMGL se realizó mediante una etnografía *web* a través de la información disponible en línea, mediada por diversas plataformas, como la página oficial institucional ligada a la Comisión por la Memoria¹⁶, los perfiles en redes sociales, *Instagram*, el canal de *YouTube*¹⁷ y una visita guiada online en la web oficial. En este sentido, el trabajo de Cáceres y Arena (2021) refieren a que esta multiplicación de espacios virtuales inaugura un tipo de lugarización virtual que amplía los horizontes simbólicos que permiten la evaluación geográfica de estos ámbitos.

Recuperando la idea de Sarah Pink, Cáceres y Arena (2021) introducen el concepto de “etnografía digital” (o *web*), la cual nos permite entender las dinámicas y experiencias que tienen los lugares en los entornos virtuales y cómo operan en la construcción de subjetividades y prácticas que tienen su correlato en la materialidad.

A partir de la imagen de un mapa satelital interactivo, la visita guiada virtual¹⁸ ofrece una experiencia inmersiva que permite explorar la historia del lugar. Esta incluye recorridos en vídeo, fotos, interactivas en 360° y explicaciones detalladas sobre los hechos ocurridos en el cementerio.

Este recorrido digital se estructura en varias secciones, los visitantes virtuales tienen la oportunidad de adentrarse en diversos rincones del predio, conocer la historia de las víctimas del terrorismo de estado que fueron enterradas allí y comprender el papel que espacio desempeña es la preservación y transmisión de la memoria (Fig. 6).

¹⁶ <https://www.comisionporlameoria.org/sitiosdememoria/ficha/sitio-de-memoria-cementerio-municipal-general-lavalle/>.

¹⁷ <https://www.youtube.com/@sitiodememoriagral.lavalle4214>.

¹⁸ Mapa del sitio de memoria. Disponible en: <https://view.genially.com/60dda92818c4e80cec422d6c/interactive-content-sitio-de-memoria-cementerio-de-gral-lavalle>.

Figura 6. Mapa del cementerio de General Lavalle.

Fuente: Página web del sitio de memoria.

La articulación del recorrido se ordena de acuerdo a los criterios seleccionados en el dispositivo pedagógico que cuentan con suficiente flexibilidad para que sean los visitantes digitales quienes seleccionen cómo hacerlo y qué información consumir.

En la sección 1, el recorrido nos ubica espacialmente en la entrada principal del cementerio, dando inicio al itinerario que narra el mapa. Orientando los sentidos como si comenzáramos presencialmente la visita, nos brinda la posibilidad de visualizar dos fotografías: una del portón principal y la otra del cartel que lleva el lema “memoria y verdad y justicia” (Fig. 7). El letrero narra lo acontecido durante el terrorismo de estado (1976-1983), destacando lo ocurrido, el cual fue utilizado para enterrar como NN los cuerpos de las víctimas de los “vuelos de la muerte” que el mar había devuelto a las costas bonaerenses.

Figura 7. Entrada del Cementerio.

Fuente: elaboración propia en base a visita virtual en base a la página web del sitio de memoria.

En la sección 2, se detalla el trabajo realizado por los estudiantes de la Escuela secundaria iniciado en el año 2012, en el marco del Programa Jóvenes y Memoria. Allí se enfatiza en cómo estos emprendedores investigaron sobre los hechos ocurridos en el cementerio y promovieron la creación del sitio de memoria dedicado a recordar y honrar a las víctimas del terrorismo de Estado, lo que condujo, posteriormente, al reconocimiento por parte de la Comisión Provincial. Asimismo, en la sección se muestra la cartelera donde se narra el proceso mencionado, poniendo énfasis en que lo sucedido como ámbito territorial que posibilita la comprobación de los vuelos de la muerte.

Posteriormente, en la sección 3 se rinde homenaje a las Madres de Plaza de Mayo y a militantes político sociales, como Azucena Villaflor, Ester Ballestrino de Careaga, María Ponce de Bianco, Ángela Auad, y Leonie Duquet. Estas mujeres, no solo fueron víctimas, sino también símbolos de resistencia y lucha por los derechos humanos y la recuperación de sus biografías y el paso de sus cuerpos por el cementerio configuran elementos fundantes del sitio.

En este apartado, sobresale el texto que narra la biografía de cada una de estas Madres de Plaza de Mayo y de los militantes sociales y políticos encontrados allí. Además, en la zona se destaca la narración de algunas palabras de seres queridos que se despiden o evocan situaciones de la vida cotidiana luego de la desaparición. Estas historias personales nos acercan aún más a la experiencia humana, recordándonos el impacto que tuvieron en sus comunidades y en la lucha por la verdad, la memoria y la justicia. Los recuerdos que aquí se recuperan son biográficos, militantes y proyectivos hacia un futuro, rol clave que cumplen estos lugares:

No podía soportar la vida sin mi mamá –dijo Cecilia–: todos los días creía que iban a venir, que se la habían llevado para darle un susto porque no tenía militancia más que en la búsqueda de saber qué había pasado con sus hijos, así que se muere de tristeza. Era habitual encontrarlo a las tardes sentado en la puerta de casa, mirando a la avenida Mitre, llorando y esperando que Azucena volviera. (Palabras de Cecilia, hija de Azucena Villaflor refiriendo a su padre).

En el área 4, se destaca el caso de Roberto Arancibia, un ejemplo atípico, pero igualmente significativo de las atrocidades cometidas durante el terrorismo de Estado. A diferencia de otras víctimas, Arancibia no tenía afiliación política formal ni antecedentes de militancia activa en organizaciones, sin embargo, fue desaparecido en el marco del dispositivo de terror montado por los dictadores.

En este tramo del recorrido se expone una fotografía del registro del cementerio que da cuenta del momento del entierro de Roberto. Este testimonio visual nos recuerda la brutalidad de los crímenes perpetrados durante aquel oscuro período de la historia argentina. Como menciona Jelin (2002), el pasado deja huellas, pero estas se convierten en memoria al ser evocadas. En este sentido, “el sepulturero anotaba todo, los registros siempre estuvieron en el cementerio, ahí sin que nadie le dé un tratamiento especial hasta que vino Norita y nos dijo como que está ahí eso tiene que estar protegido” (Entrevista a Agustina Puerta, 2024).

En la sección 5 se aborda el trabajo realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). En ella se localiza el lugar en donde fueron enterrados 11 de los cuerpos encontrados en la localidad bonaerense de Santa Teresita.

Sin respeto por los protocolos, en 1984, tras la denuncia realizada por el intendente del momento, se exhumaron los 11 cuerpos. Los mismos fueron trasladados a Dolores, sin poder ser identificados. Para representar esto se acompaña con una fotografía del lugar y una imagen de la denuncia presentada por el ex intendente.

En la 6ta. Sección se trabaja la segunda exhumación realizada entre los años 2004 y 2005. De esta segunda exhumación, que marca un hito en la búsqueda de verdad y justicia en Argentina, se pudo restituir la identidad de Hugo Julián Luna, Cristina Carreño Araya, Isidoro Oscar Peña, Luis

Francisco Ceccón, Oscar Farías, Alejandro Furno, Oscar Néstor Forlenza, Nora Haiuk, María Cristina Pérez y Guillermo Mayada. Todos ellos, según consta en actas judiciales provenían de los centros clandestinos de detención El Atlético, El Banco y El Olimpo. También se hallaron restos de Humberto Fraccarolli y Hector Baratti derivados del circuito represivo “Camps” en la comisaría 5ta. y 8va. de La Plata. Finalmente se hallaron los restos de Carlos Pacino, víctima de los vuelos de la muerte, procedente de la Base Aérea del Palomar.

El relato de las identidades restituidas está acompañado por las fotografías del archivo donde el sepulturero realizó el registro de estos cuerpos enterrados en el cementerio y también una imagen del trabajo realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense donde se observa el proceso de exhumación (Fig. 8). Este es un punto clave del circuito virtual porque muestra un clivaje central en el proceso de construcción de memoria del lugar y de recuperación de las identidades hasta ese momento soslayada y escondida.

Figura 8. Imagen del registro del cementerio Gral. Lavalle y del trabajo realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense.



Fuente: Sitio web del sitio de memoria.

En el sector 7 y 8 se profundiza el abordaje de la relación entre el cementerio y los cuerpos aparecidos en la costa bonaerense. El texto que acompaña las imágenes de distintos archivos identifica alguna de las consideraciones del Equipo Argentino de Antropología Forense:

De acuerdo con las constancias de la causa del hallazgo (n° 41.410), la víctima mostraba lesiones similares a las de aquellas personas que aparecían en la costa, pero el cuerpo había aparecido envuelto en una lona color naranja en las cercanías de la rotonda de acceso a Las Toninas, a varios kilómetros de la costa. (*Informe del Equipo Argentino de Antropología Forense*, 1978).

Este recorrido digital nos permite vivenciar espacial y simbólicamente los principales elementos que destacan en el caso de General Lavalle, posibilitando que desde distintos rincones del país (o del mundo) se puedan comprender las diferentes aristas que llevaron a este lugar a ser declarado sitio de memoria. A través de esta modalidad de exploración se puede acercar a la historia de las víctimas del terrorismo de Estado desde cualquier punto del Planeta.

La experiencia virtual hace accesible esta historia a un público más amplio y mediante la tecnología, se promueve la conciencia y la reflexión sobre los derechos humanos y la importancia de la memoria histórica. Es, en definitiva, un artefacto pedagógico de mucha potencia y con amplia capacidad de circulación.

4. Consideraciones finales

Las conclusiones y sus implicaciones deben debatirse en el contexto más amplio posible. También se pueden destacar las futuras líneas de la investigación. En el presente artículo hemos buscado reflexionar sobre los complejos procesos de producción espacial de un sitio de memoria que devinieron en la recuperación del cementerio de General Lavalle con tal fin. Este estudio ha puesto en relieve cómo las políticas de memoria que se iniciaron luego de la crisis del 2001 vehiculizaron el trasvase generacional y la gestación espacialidades de estas características, ya sea centros clandestinos que funcionaron como espacios de cautiverio hasta lugares que, como en este caso, implicaron el destino final de muchas de las víctimas del terrorismo estatal.”

En este sentido es crucial poner el foco en la experiencia de los estudiantes de la secundaria N°1 “Manuel Belgrano” quienes se convirtieron en los emprendedores de la memoria que lograron reactivar los procesos de memorización colectiva en la localidad de General Lavalle, y al silencio social al respecto del periodo le impusieron voces que articularon la memorialización del lugar.

Para conceptualizar el proceso de institucionalización del cementerio hemos recurrido a los señalamientos propuestos por el geógrafo Iván Wrobel (2022), quien considera al lugar y al sitio como nociones complementarias. El autor, se aleja de las conceptualizaciones rígidas ligadas a la normativa y le incorpora elementos que ayudan al análisis del caso, como el entramado social y simbólico que embebe la espacialidad del cementerio en sus usos cotidianos, y las tensiones que de esto se derivan.

Al mismo tiempo, pensar el cementerio como sitio de memoria responde a la necesidad de poner en relevancia las políticas educativas que favorecieron el proceso de recuperación. Además, pensar el cementerio en clave de sitio se fundamenta el arduo proceso de memorización colectiva que llevaron a cabo la comunidad lavallense.

El cementerio cubre una necesidad de recordar y restituir la identidad de algunas de las víctimas del terrorismo de Estado, y del lugar donde se pretendió ocultar no solo los restos, sino también la capacidad de recordar. Asimismo, cubre el deseo de jóvenes estudiantes que se apropiaron de los hechos históricos ocurridos en su ciudad y actuaron para leer las huellas y develar relatos silenciados.

El SMGL es emergente del mar que no quiso ser cómplice y de las políticas de la memoria que se llevaron a cabo en Argentina para reflexionar sobre el pasado traumático. Pero también, necesitó de emprendedores activos que tenían el objetivo de lograr la trascendencia¹⁹ para que se mantuviera viva la memoria colectiva.

Para concluir, SMGL centra su narrativa en las biografías de las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina que fueron enterradas en ese espacio, y al mismo tiempo incorpora el reclamo por la desaparición de Darío Jerez en plena democracia articulando la presencialidad con la virtualidad para trascender las fronteras locales, convirtiéndose en un espacio recientemente incorporado a la red federal de sitios de memoria en donde se reinterpreta el pasado traumático a través de múltiples espacialidades.

Referencias bibliográficas

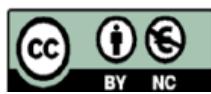
- Argentina y media. (2023, 27 de octubre). *Señalización del Sitio de memoria General Lavalle*. <https://www.argentina.indymedia.org/2023/10/27/el-cementerio-de-general-lavalle-de-sede-del-genocidio-a-sitio-de-memoria/>

¹⁹ Agustina Puertas señala en la inauguración de la señalética que el objetivo del grupo es lograr la trascendencia. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=y0TmHkOMVnY&t=2102s>.

- Cáceres, C., & Arena Recavarren, M. (2021). Disputar el patrimonio: Reflexiones geográficas en relación al turismo en el ex CCDTyE Virrey Cevallos. *Anuario de la División Geografía*, 15(5), 1-26.
- Comisión por la Memoria. (2021, 22 de marzo). [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=y0TmHkOMVnY&t=2102s>
- Comisión por la Memoria. (s. f.). Sitio de memoria del cementerio General Lavalle. <https://www.comisionporlamemoria.org/sitiosdememoria/ficha/sitio-de-memoria-cementerio-municipal-general-lavalle/>
- CONADEP. (1984). Nunca más. Colección Cultura Argentina.
- Diario *La Nación*. (2020, 18 de febrero). General Lavalle: Historia del cementerio donde hallaron cuerpos de desaparecidos. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/general-lavalle-historia-del-cementerio-donde-hallaron-nid2331159/>
- Fabri, S. (2010). Reflexionar sobre los lugares de memoria: Los emplazamientos de la memoria como marcas territoriales. *Geograficando*, 6(6), 101-118.
- Fabri, S. (2016). Paisajes de la memoria en el espacio urbano: El uso de las fotografías en el Predio Quinta Seré. En D. Lan (Comp.), *Geografías en diálogo: Aportes para la reflexión* (Tomo I, pp. 237-374). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Huffschmid, A. (2012). Los riesgos de la memoria: Lugares y conflictos de memoria en el espacio público. En A. Huffschmid & V. Durán (Comps.), *Topografías conflictivas: Memorias, espacios y ciudades en disputa* (pp. 369-388). Nueva Trilce.
- Instagram. (2023, 9 de enero). Sitio Memoria General Lavalle [Publicación]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CnNX82Au6G5/>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: Las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos Pagu*, (29), 37-60.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado*. Siglo XXI Editores.
- Jóvenes y Memoria. (s. f.). Sitio de memoria General Lavalle. <https://jovenes-y-memoria-gral-lavalle.webnode.es/>
- Messina, L. (2010). La construcción de un lugar de memoria: El caso del ex centro clandestino de detención “Olimpo”. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 22, 135-144.
- Messina, L. (2019). Sitios y lugares de la memoria: Dimensiones, experiencias y controversias. En J. Besse & C. Escolar (Eds.), *Políticas y lugares de la memoria: Figuras epistémicas, escrituras, inscripciones sobre el terrorismo de Estado en la Argentina* (pp. 55-74). Miño y Dávila.
- Moyano, P. (2014, 11 de noviembre). [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dq4u7Z2PV9>
- Raggio, S. (2021). ¿Qué hacen los jóvenes con el pasado? La experiencia de General Lavalle. *Pasado Abierto: Revista del CEHis*, 13, s/p.
- Romero, J. L. (2002). *Breve historia de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Schindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: Memoria y espacio urbano. *Política y Cultura*, 31, 65-87.

Sitio de Memoria General Lavalle. (2021, 29 de junio). [Archivo de video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=5Fwx5GceVE0>

Wrobel, I. (2022). Sitios y paisajes de la memoria: Elementos teóricos para pensar la construcción de la memoria a partir del caso del Parque de la Memoria - Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado (1997-2021). *Punto Sur*, (7), 30-47.



Esta obra se encuentra bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0. Internacional. Reconocimiento - Permite copiar, distribuir, exhibir y representar la obra y hacer obras derivadas siempre y cuando reconozca y cite al autor original. No Comercial – Esta obra no puede ser utilizada con fines comerciales, a menos que se obtenga el permiso.